

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2021, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las propuestas de adscripciones y vinculaciones de asignaturas de Grado.

Se aprueban las propuestas de adscripciones y vinculaciones de asignaturas de Grado.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 1 OD)

2. Aprobación, si procede, de los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la UAL para el curso académico 2021-2022.

Se aprueban los límites de plazas de admisión de estudiantes en las titulaciones de la UAL para el curso académico 2021-2022.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

3. Aprobación, si procede, de Cátedras y Seminarios Permanentes de la Universidad de Almería:
 - Cátedra PRIMAFLORES de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	23/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5



t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==

- Cátedra KIMITEC-Farm to Fork de la Universidad de Almería
- Seminario de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Almería.

Se aprueban las siguientes Cátedras y el Seminario Permanente de la Universidad de Almería:

- Cátedra PRIMAFLOR de Agricultura Sostenible y Alimentación Saludable de la Universidad de Almería.
- Cátedra KIMITEC-Farm to Fork de la Universidad de Almería.
- Seminario de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)

4. Ratificación, si procede, de la Cátedra de Turismo Sostenible de la Universidad de Almería.

Se ratifica la Cátedra de Turismo Sostenible de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 4 OD)

5. Aprobación, si procede, del Máster Propio en Producción Hortofrutícola 4ª Edición.

Se aprueba el Máster Propio en Producción Hortofrutícola 4ª Edición.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 5 OD)

6. Aprobación, si procede, de modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería.

Se aprueba la modificación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Almería, para su elevación al Consejo Social.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 6 OD)

7. Aprobación, si procede, de cambio de dedicación de la Profesora Titular de Universidad Dña. Beatriz Montoya Lázaro de tiempo parcial (3 h) a tiempo completo.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	23/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/5
			
t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==			

Se aprueba el cambio de dedicación de la Profesora Titular de Universidad Dña. Beatriz Montoya Lázaro de tiempo parcial (3h) a tiempo completo con efectos de 1 de septiembre de 2021.

8. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se aprueba conceder las licencias por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
Francisco Javier Peralta Sánchez	Psicología	Universidad de Córdoba	01/01/2021 a 30/09/2021
José Ángel Aznar Sánchez	Economía y Empresa	Humboldt Universität zu Berlín	30/01/2021 a 31/07/2021

9. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

Se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 12 OD)

10. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020:

- Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador.
- Contratos Posdoctorales Hipatia.
- Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional.
- Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo.
- Ayudas para la Internacionalización de la Investigación, segundo plazo.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	23/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5



t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==



Se aprueba la Propuesta de Resolución de las siguientes convocatorias del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2020:

- Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador.
- Contratos Posdoctorales Hipatia.
- Ayudas Especiales a Grupos de Investigación adscritos a Centros de Investigación de la UAL o Campus de Excelencia Internacional.
- Ayudas al Fomento de Actividades de Transferencia y Divulgación Científica, segundo plazo.
- Ayudas para la Internacionalización de la Investigación, segundo plazo.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 14 OD)

12. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Filología de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 15 OD)

13. Aprobación, si procede, del Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 16 OD)



Universidad de Almería
 Carretera Sacramento s/n
 04120, La Cañada de San Urbano, Almería
 www.ual.es

Secretaría General
 Edificio de Gobierno
 Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	23/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==			

14. Aprobación, si procede, de nombramiento de patronos para cubrir dos vacantes en el Patronato de la Fundación UAL-ANECOOP.

Se aprueban los nombramientos de D.^a Rosa María Ayala Palenzuela y D.^a Luisa Gallardo Pino en el Patronato de la Fundación UAL-ANECOOP.

15. Aprobación, si procede, de nombramiento de un estudiante para cubrir una vacante en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

Se aprueba el nombramiento del estudiante D. Eduardo Fernández Álvares en la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.

16. Aprobación, si procede, de nombramientos de un miembro del PAS y de un estudiante para cubrir vacantes en la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado.

Se aprueban los nombramientos de D. David Callejón Martínez, como miembro del PAS, y de la estudiante D.^a María del Carmen Muñoz Albacete en la Comisión Permanente de Ordenación Académica y Profesorado.

17. Aprobación, si procede, de nombramiento de un representante de los directores de Aulas de Cultura y suplente para la Comisión de Cultura.

Se aprueba el nombramiento como miembro de la Comisión de Cultura de D. Juan José Navarro Hernández, Director del Aula de Música, y de suplente D.^a Gloria Espinosa Spinola, Directora del Aula de Patrimonio.

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Secretaría General
Edificio de Gobierno
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==>

Firmado Por	Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería	Fecha	23/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5



t3o0XdUoLQWZR15umw73/w==